MEDIO: PORTAL EL DIARIO DE CHIHUAHUA

FECHA: 13/SEPTIEMBRE/2020

Comunicación Financiera

El Diario de Chihuahua

Suman 13 mmdp en créditos de corto plazo

Gobierno del Estado está obligado a saldar pasivos tres meses antes del fin de la administración

Ciudad Juárez— Permitidos para enfrentar "insuficiencias de liquidez" temporales, los créditos de corto plazo han sido utilizados en montos cada año mayores en la administración de Javier Corral, la cual, como indican datos de la Secretaría de Hacienda, en casi cuatro años ha pedido por esta vía 13 mil 770 millones de pesos.
Sobre la estrategia, la oposición y analistas han advertido que, debido a que la Ley de Disciplina Financiera obliga a saldar estos pasivos tres meses antes del fin de la administración –en junio de 2021–, en el último año de gobierno habrá una presión aun mayor sobre los recursos públicos.

Entre las opciones, señalaron fuentes consultadas, estarán entonces los recortes sobre programas sociales o un incremento en la deuda de largo plazo.

"De forma definitiva habría presión. Se espera que el próximo año haya ajustes importantes a la baja en los ingresos de todos los estados; entonces, una opción que se está dejando es el endeudamiento. Ésa sería una opción para Chihuahua", dijo Kristóbal Meléndez, analista financiero del centro de investigación Mejoramiento de la Calidad Democrática Internacional (Mecademi).

"Porque si no recurre, muy probablemente tenga que hacer los recortes presupuestarios, que tal vez sea la vía que utilice, porque si el Gobierno federal les va a transferir muy probablemente menos recursos, o incrementa los impuestos locales, o se endeuda o hay los recortes. Esas opciones tendría", agregó.

Datos de la secretarías de Hacienda estatal y federal indican que las cantidades solicitadas por Chihuahua a corto plazo han sido cada año más altas, con mil 800 millones en noviembre de 2016, al inicio de la administración; otros dos mil millones en 2017 y dos mil 770 en 2018.

En 2019, el monto fue de cuatro mil 800 millones dispuestos y, en lo que va de 2020, de dos mil 400 millones de pesos –o dos mil 650 si se incluyen 250 millones de un préstamo de "factoraje", o a cambio de facturas–.

Entre los pasivos de 2020, como lo ha reportado El Diario, están uno con BBVA Bancomer, por cien millones, y otro con HSBC, por 500 millones de pesos, ambos contratados en marzo, al inicio de la restricción de actividades con motivo de la pandemia, así como 600 millones prestados por Banorte en abril.

Entre julio y agosto pasados, de acuerdo con el "Resultado del Proceso Competitivo de Obligaciones a Corto Plazo" reportado en la página de transparencia fiscal estatal, el Gobierno solicitó otros mil 200 millones con instituciones como Multiva y Bansi.

Esta estrategia ha colocado a Chihuahua entre las entidades con las mayores cantidades solicitadas a períodos menores de un año en el país y, hasta el pasado 25 de agosto –antes de registrar ante la Secretaría de Hacienda los créditos del segundo semestre de 2020– estaba sólo detrás del Estado de México, que para entonces había pedido dos mil 500 millones, y de Jalisco, con mil 900.

Los créditos de Chihuahua han sido tramitados con instituciones como HSBC, Banorte, BBVA, Santander o Multiva, que al facilitar los recursos han obtenido 547.2 millones de pesos hasta junio pasado.

"Los créditos de corto plazo que el Gobierno de Chihuahua ha contraído van a ser liquidados 90 días antes de que concluya esta administración porque eso es lo que exige la ley, y nosotros estamos en un plan de reajuste del

presupuesto, de reducción de presupuesto para el próximo año", dijo Corral el pasado 8 de septiembre en conferencia de prensa.

"Para hacer un cierre lo más acorde con nuestras finanzas, pero en donde uno de los objetivos es liquidar estos cortos plazos", agregó el mandatario.

La Secretaría de Hacienda estatal ha dejado sin responder consultas sobre el destino de los recursos, y sólo en enero de 2018 informó que uno de los créditos se había destinado a "pago de proveedores, nómina y aguinaldos".

El martes 8 de septiembre, ante la misma pregunta, Corral dijo que fueron destinados a "insuficiencias de liquidez de carácter temporal", que es la definición establecida en la Ley de Disciplina Financiera.

León Salas Domínguez, asesor en materia financiera de la fracción priista en el Congreso local, coincidió en que, iniciando el período de gobierno en el que cada vez habrá menos tiempo para solventar este tipo de pasivos, y con menos recursos anunciados por el Gobierno federal, las finanzas de Chihuahua empezarán a exigir recortes o deuda de largo plazo.

"Los préstamos a corto plazo deben ser usados sólo en ocasiones especiales, por algún tipo de problema de flujo; sin embargo, la administración estatal ya los utiliza como una manera de administrar", dijo Salas.

"El próximo año, ¿qué va a pasar? Para empezar, tiene que presentar un presupuesto equilibrado, con una disminución de recursos federales y una disminución de ingresos locales (…) Entonces, creo que se irán por recortes a programas sociales, si no es que buscan endeudar más al estado con un préstamo de largo plazo", agregó.

'Problemas gravísimos'

Este tipo de pasivos –con períodos de pago menores a un año y que no requieren autorización del Congreso del Estado– ha sido motivo de advertencias anteriores.

En diciembre de 2019, la calificadora HR Ratings difundió un informe anunciado una disminución –de "estable" a "negativa"– en la perspectiva crediticia general del estado debido a que el crecimiento del corto plazo incidió en el "servicio" de la deuda, que mide el monto de los intereses, amortizaciones y demás costos financieros.

"La Perspectiva Negativa se debe al incremento observado en el uso de deuda a corto plazo, lo que generó un deterioro en el Servicio de Deuda del Estado, así como el crecimiento observado en las Obligaciones Financieras sin Costo, en línea con el déficit fiscal observado al cierre de 2018", dice el reporte.

En entrevista con El Diario en febrero pasado, el director ejecutivo de Finanzas Públicas y Deuda Soberana de la calificadora, Ricardo Gallegos, señaló que el uso de estos pasivos fue superior a lo que la firma esperaba y, desde entonces, advirtió presión en el cierre de la administración.

"Algo tiene que haber pasado entre el ingreso y el gasto que, al final del día, hace que un estado como Chihuahua tome el corto plazo. Si este desgaste entre el ingreso y el gasto es estructural, definitivamente en el último año, algo tiene que dejar de hacer para que este corto plazo lo pueda pagar con el flujo de efectivo normal", dijo Gallegos.

"Entonces, lo que vamos a ver prácticamente en todas las administraciones que concluyan en 2021, es este elemento (…) tienes que apretar al cierre de la administración y dejarlos en cero", agregó el analista.

Esta expectativa de presión motivó que la diputada federal panista por Chihuahua, Patricia Terrazas, propusiera ante la Comisión de Hacienda de la Cámara Baja un cambio a la Ley de Disciplina Financiera que permita a los gobernadores salientes en 2021 heredar a la siguiente administración el pago de este tipo de pasivos.

"Que se permita que sea hasta un año posterior que se paguen los cortos plazos, no importa que brinque de gobierno, en este caso, por el tema de la pandemia, que sea un caso de excepción (…) Los cortos plazos que estén vigentes antes del cierre de que se vayan los gobernadores", dijo en junio pasado Terrazas, exsubsecretaria de Ingresos en la primera parte de la administración de Corral.

El artículo 30 de la Ley de Disciplina Financiera permite a los estados obtener este tipo de obligaciones sin autorización del Congreso siempre y cuando, entre otras condiciones, “queden totalmente pagadas a más tardar tres meses antes de que concluya el período de gobierno de la administración correspondiente”.

Pero esta exigencia, explicó Terrazas, agrega “problemas gravísimos” a las administraciones estatales que se irían en 2021, como la de Chihuahua.

srodriguez@redaccion.diario.com.mx